



MENDOZA, 27 OCT 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13688/11 en el que Secretaría de Posgrado eleva la propuesta para la conformación del Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Esp. Lelia Graciela ROCO sobre "**Procesos de creación artística con herramientas digitales en Mendoza (1995-2007)**".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la *Maestría en Arte Latinoamericano*, según acta fechada el 19 de abril de 2011, que consta a fs.2.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 18 de octubre de 2011,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Esp. Lelia Graciela ROCO correspondiente a la *Maestría en Arte Latinoamericano*, sobre "**Procesos de creación artística con herramientas digitales en Mendoza (1995-2007)**", según el siguiente detalle:

Miembros Titulares

- * Dra. María del Valle LEDESMA
- * Dra. Sonia Raquel VICENTE
- * Prof. Silvia Amalia BENCHIMOL

Miembros Suplentes

- * Mgter. María Dolores MOYANO
- * Mgter. María Graciela DISTÉFANO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 279

F. A.
ecm.

Téc. Upry. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

ESP. ARIEL A. AMADIO
SECRETARIO DE POSGRADO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO